



# Asamblea General

Distr. limitada  
1° de junio de 2000  
Español  
Original: inglés

---

## **Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia**

### **Primer período de sesiones sustantivo**

Nueva York, 30 de mayo a 2 de junio de 2000

Tema 5 del programa provisional\*

### **Disposiciones de organización del proceso de preparación y el período extraordinario de sesiones**

#### **Proyecto de decisión revisado propuesto por la Mesa**

#### **Disposiciones de acreditación y participación de organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones**

*El Comité Preparatorio,*

*Recordando* el párrafo 14 de la resolución 54/93 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1999,

*Decide* que las disposiciones de acreditación y participación de organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones serán las siguientes:

Se invitará a participar en el período extraordinario de sesiones a las organizaciones no gubernamentales siguientes:

a) Las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996, o que estén acreditadas ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);

b) Otras organizaciones no gubernamentales que hayan sido acreditadas para participar en el proceso de preparación del período extraordinario de sesiones, de conformidad con las decisiones pertinentes del Comité Preparatorio;

Las presentes disposiciones no constituirán en modo alguno un precedente para otros períodos extraordinarios de sesiones.

---

\* A/AC.256/4.